

**3691 - Amnistía - Civil**

Amnistía a sancionados con penas de arresto hasta treinta días que correspondan a infracciones, faltas o contravenciones policiales. También procederá a la no efectivización de las que se hallen en vías de ejecución.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 24/05/1982

Fecha P.B. Oficial: 01/06/1982

Estado de la Ley: ADLA XLII-B p. 1920

Veto:

**3691 - Policía - Código Policial**

Amnistía a sancionados con penas de arresto hasta treinta días que correspondan a infracciones, faltas o contravenciones policiales. También procederá a la no efectivización de las que se hallen en vías de ejecución.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 24/05/1982

Fecha P.B. Oficial: 01/06/1982

Estado de la Ley: ADLA XLII-B p. 1920

Veto: